

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. al mes
En los demás puntos 5 > trimestre
Fuera de España... 15 > >

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61 rue Caumartin 61.

«Las enfermedades de la orina.» Véase la 3.ª plana.

GABINETE CLINICO

DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

á cargo de

DR. DON JOSE PONS SAMPER,

médico oculista, primer ayudante y jefe de clínica del Doctor La Rosa.

Consulta diaria de 10 á 12.
Curacion gratuita á los pobres los martes, jueves y sábados de 9 á 10
Calle del Bale núm. 1.

DENTICINA INFALIBLE.

del palacio laboratorio de P. F. Izquierdo, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infabilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor Fernandez Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un sólo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece les quita la alfericia, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba; cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la villa, 4 y al por menor Sacramento, 2, Madrid, Alicante, Soler, Gadea, Aguiló, Bellido y viuda de Rodriguez Hernandez.

AL BELLO SEXO DEPILATORIO.

Este auxiliar de tocador, hace indispensable donde las señoras tengan que extinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicacion de 4 ó 5 minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada tersa y lustrosa, sin producir la menor molestia, manchas ni escitacion en el cutis más delicado. A cada frasco acompaña un detallado prospecto. Depósitos: Farmacias de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante y calle Mayor, números 27 y 29 Madrid. Precio 3 pesetas frasco.

CENTRO DE VACUNACION

DIRECTA DE LA TERNERA.

MÉDICO DIRECTOR,

D. Máximo Martínez Carpena.

Se vacuna directamente de la ternera todos los Sábados, Domingos y Lunes de cuatro á seis de la tarde.

Para la vacunación á domicilio se avisará al centro los Sábados de doce á dos de la tarde.

(Barrio de San Anton.) Calle de San Vicente, núm. 1, duplicado, pral. derecha.

DISCURSO

pronunciado por don Emilio Castelar sobre el Mensaje en el primer Congreso de la Regencia.

(Continuacion).

Huélgome cada vez más de haber consagrado mis esfuerzos tenaces en las primeras Cortes de la Restauracion: 1.º á sostener la soberanía nacional; 2.º á inculcar el respeto religioso de las leyes vigentes y escritas; 3.º á demostrar como todos los poderes viven, porque tienen su artículo correspondiente que los crea y los legitima en la Constitución; 4.º á persuadir á los demócratas como estando todo regulado por las leyes, de que todo previene y dimana, una ley se cambia por otra ley; 5.º á pedir el predominio político para los Cuerpos Colegiados y la viva é inmanente representación nacional, con lo que podemos atravesar ahora sin zozobras periodo tan ocasionado en ellas, como la iniciación de una singular é imprevista regencia.

Pero la solución es muy fragil, y si no temiera molestaros, habria de añadir que la solución es muy peligrosa. Veamos lo que valia la realeza bajo la Restauracion y lo que vale bajo la Regencia. Hése disputado mucho, en todas partes, respecto de si la monarquía vivió robusta en el reinado último por su virtud esencial y propia, ó por las cualidades personísimas del rey que la personificaba.

Todas las instituciones, aun las más impersonales, deben grandísimas ventajas ó desventajas al ser que las encarna y personifica. Cuánta diferencia en una república de Oliverio á Ricardo Cromwell. Cuánta diferencia en una monarquía de Carlos I á Carlos III!

El reino, que se pedaza bajo la débil mano de Enrique, pone la cruz de su imperio primada en el maravilloso alcázar de los reyes nazaritas, doma los nobles anárquicos que hicieron de Andalucía como un despojo del odio feudal desatado en guerras interminables, y señala el ignorado Atlántico á nuestros pilotos, cuando la reina Católica y su inmortal esposo lo dirigen y gobiernan.

A las muchedumbres, el mismo respeto les causaba el Emperador que el Hechizado, y tanto se ponian de hinojos al ver á uno como al ver á otro, siquier las dos miradas se desemejasen como la mirada del sol y la mirada del buho. Pero no es lo mismo haber vencido á Francisco I en Pavia, y á Clemente VII en Roma, y al Elector en Muberga, y á Soliman en Viena, y á Barbaroja en Túnez, y á Montezuma en Méjico secundado por los exorcismos del confesor Freilan, del cardenal Portocarrero y de los lectores asíduos del Ente dilucidado, en las veladas monásticas de Atocha. Dos mujeres, hijas ambas de Enrique VIII, aunque habida la una en la virtuosa Catalina de Aragon. María é Isabel Tudor, reinan con bien corto intervalo, por bien largo espacio; y mientras la una, de condiciones morales relevantísimas, deja una memoria nefanda, la otra, de condiciones morales detestables, deja una memoria bendita en toda Inglaterra.

Líbrense Dios de negar ni poner en

duda las virtudes así públicas como privadas atribuidas por el sentir general á la reina: español, y como español, caballero, no me perdonaría jamás, si fuera osado por ceguera de mi dogmatismo, á herir con la más leve reticencia, siempre de mal gusto, ni á la soberanía, ni á la señora, ni á la viuda, ni á la madre. Pero no puede negarse, aun reconociendo cuanto haya de reconocerse, que la monarquía de don Alfonso XII aventajarla en vigor, por la persona y la edad y la fortuna del rey á la monarquía de D. Alfonso XIII. Yo creo haber oido en este sitio dor de tantas cosas he oido, y entre las discusiones de que tanto he participado, para disculpar la severa justicia infligida por quien podía infligirla en momentos á ciertos infelices criminales, que matar al rey importaba tanto como matar la monarquía, pues con dificultad esta forma de gobierno encontraría después, merced á ciertos empeños del acaso, en quien personificarse y sostenerse.

Estaba casado ya don Alfonso XII con doña Cristina de Austria. Si; hombres graves, y no aduladores, muy penetrados de impersonal fe monárquica las maduras reflexiones, aseguraban ser el rey la patria, ser el rey la honra, ser el rey la vida de todos; y el rey, herido por la implacable igualdad reinante con absoluto imperio de la naturaleza, duerme el sueño eterno bajo la rotunda del Escorial, tan frío y tan mudo como aquellos cadáveres que descansan en las Pirámides de Egipto, habiéndose llevado consigo todo cuanto esencialmente y de suyo era en cuerpo y alma que no reaparecerá, ni en sombra jamás, á nuestros ojos de carne; pues á ninguna pregunta responde, ni ser alguno vomita el oscuro y silencioso abismo de la muerte.

Más, dejemos á la muerte, para volver á la vida, y al gobierno de la vida. Por esta ó otra causa, lo cierto es que nos encontramos en el reinado de un recién nacido, y bajo la regencia de una reina madre. ¡Oh! No puede negarse, no lo negará nadie, siquier inspiren los sentimientos monárquicos grandes efusiones líricas, que bajo estas dos augustas personalidades ha entrado una relativa debilidad el Estado, á quien ambas personifican.

Desde luego eleváse á la estirpe de axioma entre los sabios de la teología monárquica, cual en las ciencias exactas los postulados indispensables del gran Euclides, este universal sentir: que padecen mucho, y mucho menguan las monarquías históricas en los periodos de minoridades largas.

Recuerdo haberme criado bajo este régimen, nacido á la vida del sentimiento y á la rudimentaria inteligencia del niño, cuando Espartaco llegaba exaltado por los pueblos, á la Regencia Nacional, y oía yo entonces á todos los monárquicos dolerse de los diez ú once años contados en tal sazón por la Reina, y dirigir ora votos, ora preces al cielo, á fin de que Dios prosperara la patria y sus derechos, abreviando todo lo posible aquella interinidad, llena de peligros.

A este sentimiento de penosas angustias, obedeció el acuerdo de las Cortes en mil ochocientos cuarenta y

tres, acordando por voto unánime de progresistas y conservadores el término señalado por el Código fundamental á la minoridad, y poniendo en manos cargadas de juguetes el cetro de nuestro vasto, y viejo y complicadísimo imperio.

Axioma monárquico: la monarquía es una cosa excelente; más la minoridad de los reyes una cosa pésima. Para mí, el Estado histórico más monárquico naturalmente que hay en el mundo, por su tradicion y por su grande unidad y por su geografía, es el estado francés, á pesar de hallarse hoy en República. Y Francia, que tuvo durante todo el antiguo régimen treinta y seis regencias, no escribió para estas frequentísimas metamorfosis del Estado legislación alguna. Y así al llegar la Regencia del duque de Orleans sobre la infancia de Luis XV, halláronse como refiere San Simon en sus Memorias, tan por extremo confusas las disposiciones testamentarias del rey Sol, respecto del Regente, y respeto del Consejo de Regencia, que se trataban el uno y el otro en sus sendas disputas, parecidas á guerras, de falsarios usurpadores, Luis Felipe viznieto del Regente, no acertó á fijar jamás su idea de un modo claro y definitivo en la cuestion de la Regencia.

Por la ley del año 42 tocábase al duque de Nemours la regencia, con exclusion de toda mujer, y en el acta de sus abdicaciones, el año 48, declaró regente á la duquesa viuda de Orleans. Cuando la extrema izquierda de aquella Cámara vió que se habia salido el rey de la Constitución para fundar su República. En el imperio, aunque la Regencia pertenecía por Senado Consulto del año 56 á la Emperatriz, no vinculaba las facultades omnimodas del poder sustituyente, no; en muchos casos graves disponíase y organizábase un Consejo de Regencia, demostrando así la debilidad inseparable de tan estraña fase del régimen monárquico. Pues algo parecido, aunque no en tanto grado, sucede por Inglaterra.

Hé dicho antes que, siendo Francia una República, resulta, por sus tradiciones realistas, el Estado, naturalmente más monárquico de toda Europa; y ahora digo que, siendo Inglaterra una monarquía, resulta por su carácter parlamentario y representativo el Estado más republicano de toda Europa.

Pues bien: leed todos los comentarios de la Constitución inglesa y encontrareis en ellos, que las prerrogativas del poder real menguaron y las prerrogativas del poder parlamentario crecieron en la Regencia célebre á que dió lugar la no ménos célebre locura de Jorge III; pues mientras pretendía el príncipe de Gales, puesto á la cabeza de grande y formidable oposicion parlamentaria contra Pitt, tocarle la Regencia por heredad, Pitt, recabó que le tocara por eleccion, disminuyendo así el poder de la monarquía en Inglaterra y fomentando ese otro poder de la Cámara de los Comunes, el cual, á veces, le presta con creces á la Constitución inglesa un carácter democrático y republicano superior al propio y natural, de la Constitución americana.

[Handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.]

He, con premeditación, hecho este largo viaje por las naciones extrañas, para mostrar con ejemplos prácticos una tesis en mi sentir evidente, que por doquier se menguan y debilitan y enflaquecen las instituciones monárquicas en las regias minoridades.

Y si esto pasa en las naciones extrañas, excuso decirnos qué pasará en la nación española. Nuestra patria, no solamente repugna la Regencia, por la minoridad que dá regío poder á quien realmente no es rey; la repugna por el primer período de la mayor edad, recelando los reyes inexpertos, apasionados y mozos. Aunque la genealogía vulgar de nuestros reyes comienza en Augusto, cuando España forma con la corta excepción de algunas tierras vasconas, importantísima parte del romano imperio. Nuestra monarquía, precede mucho en el tiempo á nuestra Iglesia. Si el Municipio y la familia, instituciones casi naturales, como la tribu, no se le adelantarán, podría llamarse la más antigua y secular de las instituciones hispanas. Pues bien: diez siglos lleva la monarquía de vida en el décimo de la era, y apenas aparecen las regencias.

En esto del número de los hechos históricos, puede uno equivocarse fácilmente, por mucha memoria que tenga, si no los registra y certifica con testimonios habidos al momento y á mano.

Los antiguos odiaban con ódio invencible las regencias. Los césares romanos, ora hereditarios, ora elegidos, ya hechuras de los senadores, ya hechura de los pretorianos, entraban á ejercer el Imperio, bien de jóvenes floridos ya, bien de hombres maduros, bien de provecos, bien de decrépitos; de muchachos, jamás. Aun los imperios de jóvenes de aron amargo recuerdo en Roma, como lo muestran Calígula, Nerón, Commodo, Heliogábalo, los dos hijos de Constantino y sobre todo los dos hijos de Teodosio.

En la mocedad de un emperador se perdió un imperio romano; en la mocedad inolvidable de Agustulo. Y este odio á las regencias mas ó menos largas y á los reyes menores y mozos heredándolo e los romanos los godos. Leed el Fuero Juzgo, encontrareis muchas disposiciones dirigidas á los reyes, no encontrarías disposiciones dirigidas á los regentes. Aquella monarquía resulta un campo de batalla entre godos y romanos jamás unidos, entre la clase militar y la eclesiástica jamás reconciliadas.

El militar significa la aristocracia vencedora que acaparó nuestras tierras; el clérigo representa la democracia vencida y sacrificada por el despojo. A la cabeza de los militares y aristócratas el rey; á la cabeza de los vencidos y de los sacerdotes el primado. Por eso todos los reyes, con raras excepciones, llevan nombre godo, aun despues de haber desaparecido su inolvidable lengua, mientras los obispos llevan todos, con raras excepciones, inolvidables nombres griegos y romanos. Chindasvinto, Witiza, Tulga, se llaman los reyes; San Eugenio, San Leandro, San Julian, San Isidoro, se llaman los obispos. En esta situación, parece que todo debía confluir al principio electivo, principio político de los godos, principio eclesiástico de los romanos. Pues no; la nobleza militar goda tiende á la herencia; y la democracia eclesiástica romana tiende á la elección. El godo quiere fortalecer la monarquía, evitando los interregnos; el romano quiere debilitarla someténdola con buen acuerdo á la elección y en la elección al Concilio. Los reyes de tierna edad parecíanles el peor de los males que puede caer sobre un pueblo regido de instituciones monárquicas. A la muerte de Alarico II, como dejara dos hijos, uno bastardo llamado Amalarico; de cuatro, pretorianos los godos al legítimo, y proclamaron al bastardo. Tenia el prínci-

pe legítimo valedor tan poderoso como su abuelo Teodorico, el estrogodo, que habia levantado una sombra del Imperio Romano, y esto le valió, pues le repuso el poder al abuelo bajo la regencia, quizás única en el período visigótico, de Teudis. Más, al poco tiempo Teudis, depono á su pupilo, y se alza con la diadema. No pueden los godos, ni con las minoridades largas, ni con los príncipes mozos. Pocos reyes con la gloria de Recaredo. Pues deja el trono en herencia, como solian todos los monarcas fuertes, á Livwa segundo, y los godos no lo consintieron á pesar de tener veinte años, nada más que dos de gobierno.

Igual proceder con Tulga, hijo de Chintilla; depusieronlo por su juventud, Y cuando se hallaron frente á los hijos de Witiza, tan popular entre los militares, como impopular entre los eclesiásticos, prefirieron sin vacilación alguna á Rodrigo, destinado en providenciales designios á perder á España en los campos del Guadalete. Así fueron, tan grandes, tan enormes, tan invencibles, los odios del godo á las minoridades de la regencia.

Se continuará

ALICANTE 8 DE JULIO DE 1886.

LO DE TORREVIEJA

Ayer leimos un suelto de nuestro estimado colega *El Constitucional Dinástico*, aclarando algunos conceptos vertidos acerca de las proposiciones hechas al Gobierno por la Compañía de ferro-carriles andaluces con referencia á las salinas de Torrevieja, y como el apreciable periódico fusionista reproduce un suelto de *El Correo* en que se deja sentada la verdad de lo que pretende dicha Compañía, plácenos ocuparnos hoy en ese asunto, al que se le ha dado más proporciones de las que tiene, valiéndonos, al efecto, de una noticia de *La Correspondencia de España*, que explica perfectamente el pensamiento de la Compañía de ferro-carriles, contra el que han protestado los vecinos de Torrevieja, en instancia presentada por el Senador Sr. Moreno Leante.

Dice así *La Correspondencia de España*:

«Hace pocos dias dimos la noticia de haber solicitado los vecinos de Torrevieja (Alicante), que los depósitos de sal de las salinas de aquel nombre, continúen como hasta aquí, y no se trasladen á Alicante como se viene gestionando, porque si así sucediera, perecerían de hambre los braceros de dicho pueblo.

Sin ánimo de pesar en pró ni en contra de esta solicitud, y por via de esclarecimiento de los hechos, se nos dice que tampoco parece justo esterilizar por completo los sacrificios hechos por la compañía de los ferro carriles Andaluces, concesionaria de la línea de Alicante á Murcia, en la construcción sin subvencion del ramal de Torrevieja. Impúsosele esta condicion para facilitar el trasporte de las sales y desarrollar en beneficio del Estado, su dueño, el producto de las salinas, y cuando despues de dos años de abierto al servicio ese ramal, sin rendimientos, pide la compañía que se faciliten los medios de utilizarlo, autorizándole á exportar sales por el puerto de Alicante al mismo precio de exportación que por el de Torrevieja, se promueven solicitudes como la indicada al principio, invocando perjuicios que si se hubieran tenido en cuenta por el legislador y por el gobierno en los demás casos, hubieran impedido la construcción de ferro carriles en España. Los perjuicios se nos asegura son más imaginarios que reales; pero aunque se ocasionase alguno, no sería justo condenar á una empresa de ferro carril á no utilizar una de sus líneas, que no

tiene otro objeto ni otro aprovechamiento que la exportación de sales.»

Estas frases del colega noticiero de Madrid, condensan perfectamente las aspiraciones de la Compañía de ferro carriles andaluces, y nada hemos de objetar á ellas, porque los intereses creados al amparo de una disposición legal, nos parecen muy respetables.

Lo que sí haremos, es asegurar que nunca ha entrado en las miras de la Compañía andaluza, perjudicar al pueblo de Torrevieja, cuya prosperidad desea, así como nosotros y por ella estamos dispuestos á interesarnos vivamente.

Ahora bien; ¿qué pretenden los vecinos de Torrevieja en la exposición que al Gobierno han elevado? Es por ventura defender los intereses de alguna empresa particular, que cree verse perjudicada, si los depósitos de sal se trasladan á Alicante? Nadie podrá oponerse á esas gestiones, pero tampoco nadie puede impedir que otra Empresa que ha hecho grandes sacrificios, sin verlos recompensados, gestione lo contrario, hasta lograr la realización de lo que pretende.

De todos modos, nosotros, que nos hicimos eco de las quejas de los vecinos de Torrevieja, no hemos de negarnos á reconocer, imparcialmente, las razones que asisten á la compañía andaluza en su demanda.

Y conste que en esta ocasion prescindimos de pensar en lo que más conviene á nuestra ciudad querida, hoy: solo que se pese bien el pró y el contra en el asunto de las Salinas de Torrevieja, y que se haga entera justicia á quien la merezca, sin olvidar la afirmación más sobresaliente que hemos dejado consignada, á saber: que la Compañía de ferro carriles andaluces no desea perjudicar al pueblo de Torrevieja, cuyos jornaleros no han de carecer de trabajo, antes al contrario, lo verán mejor retribuido y con ventajas que en la actualidad consiguen.

Siendo esto así, désele las proporciones que tiene el asunto de Torrevieja, déjense de exajeraciones siempre perjudiciales, por lo que extravían la opinión pública, y cuando se piense con calma acerca del particular, entonces se verá á quién la razon asiste y quién merece que el Gobierno atienda sus pretensiones.

Alicante y su region

En Almeria han embarcado 800 españoles que regresan á sus hogares en completo estado de miseria.

Se lo participamos á los habitantes de esta provincia, que tan numeroso contingente ofrecía al Africa francesa.

Al presentarse una Comision del Ayuntamiento de Orihuela á despedir al Obispo, pronunció éste las siguientes palabras:

«Salí indiferente de Ciudad Real, — sentí mi partida de Teruel; pero de Orihuela no puedo, no tengo valor para despedirme.»

Lo que tenemos el gusto de trasladar á los leales, fieles y católicos habitantes de Ciudad Real.

Dicen de Orihuela:

«Ayer quedaron terminadas las obras del Cementerio Civil.»

Aquí, sentimos cada dia más la necesidad de que se construya uno; hay órden terminante del Director general de Sanidad para que se cierre el actual, y sin embargo, nada se hace.

¡Oh! qué gran país!

Se ha solicitado la autorización competente por el Alcalde de Ibi, para dar una corrida de novillos y vacas el domingo próximo, en plaza provisional

que al efecto se construye, dedicándose las utilidades para socorro de los pobres.

Ha llegado á nuestra capital, procedentes del manicomio de Carabanchel, gran número de dementes, que pasan al que el doctor Esquerdo tiene establecido cerca de Villajoyosa.

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de Ibi y Cox, dotadas con los sueldos de 625 y 900 pesetas anuales, respectivamente.

¡Valiente modo de probar lo que dice *La Union Democrática*, cuando se le señalan las inexactitudes en que incurrel!

Há aquí la maña que usa:

«No tenemos la colección del periódico *La Tarde*, y no podemos complacerle publicando el telegrama sobre coalición que dijimos suprimió el diario posibilista, pero es cierto de toda certeza nuestra afirmación...»

Escusamos decir que la redacción de *La Tarde* se halla en el Polo Norte donde no puede llegar el colega y que en dicha redacción no se guarda colección alguna de su diario.....

¡No es esto colega zorrillista!... Pues vaya con Dios, y siga dedicándose á sus moralidades de baratillo, que con el pecado lleva la penitencia

En nombre de todo nuestro partido identificada esta redacción en las aspiraciones de sus queridos correligionarios el Presidente del Comité, nuestro distinguido amigo D. José Vicent, dirigió el domingo último este telegrama á nuestro ilustre Jefe:

Alicante 4.—Emilio Castelar.—El partido republicano histórico de Alicante felicita á usted por su último é incomparable discurso, y le ofrece una vez más su incondicional adhesión.—El Presidente del Comité, Vicent

Comenta el periódico zorrillista las proposiciones de conciliación entre los fusionistas, publicadas por nosotros, y escribe:

«Pero se escluye al Sr. Ganga del arreglo constitucional; se cercenan inconsideradamente las atribuciones de partido, y esto no lo aceptará el Sr. Ganga y por consiguiente el señor Terol, ó sea el Jefe que vé por los ojos del propietario de *El Liberal*.»

¡Jefe que vé por los ojos del propietario de *El Liberal*!

La frase es buena, y puede aprovecharse.

Animo, *Constitucional Dinástico*, que eso es de repertorio.

Un suelto de *La Union Democrática*:

«Un dia calificó EL GRADUADOR desdenosamente al ilustrado adalid de la República nuestro estimado colega *Las Dominicales del Libre Pensamiento* porque dijo que al señor Castelar se le conoce ya, y nadie debe ocuparse de sus apostasias.

No sabemos qué dirá ahora del valiente *Motin* que profundamente indignado ante el último discurso del Sr. Castelar le llaman *colorra ensangrentada*, y otras muchas cosas que puede leer todo el mundo en el último número del colega.»

Conque no sabe el colega lo que ahora diremos de *El Motin*!

Pues todo lo que se nos ocurra. Empezando, porque no tenemos por costumbre ocuparnos en estas columnas de ciertos libelos.

Y *El Motin* casi hace *pendant*, por ejemplo, con... *El Palleter*.

Aunque las comparaciones sean odiosas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de EL GRADUADOR.

Madrid 6 de Julio de 1886.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: La subcomision de Presupuestos encargada de proponer dictámen sobre el departamento de Fomento, lleva sus trabajos con alguna lentitud por efecto de las contrariedades con que lucha el proyecto de subdivision de este departamento en dos; pues entre los mismos ministeriales tiene la creacion del Ministerio de Instruccion Pública, muchos impugnadores.

Al decir de los fatimes del Presidente del Consejo de ministros, el señor Sagasta se propone marchar á Panticosa en los primeros dias de Agosto próximo, si las atenciones de su elevado cargo se lo permiten. Su estancia dicho establecimiento será muy breve, quedando el general Jovellar encargado interinamente de la Presidencia del gobierno.

Los ministros de Hacienda, Gobernacion y Ultramar, necesitan tomar baños; y el de Gracia y Justicia, los aires de San Sebastian, para donde saldrá en la primera quincena del mismo Agosto.

Hoy ha continuado en el Congreso la discusion de la Lista Civil.

La concurrencia es escasa y las conversaciones giran sobre las expediciones veraniegas. Algunos deseos de presenciar el acto que se atribuye á Pl parecian como dispuestos á suspender su viage si el acto tal y como se anuncia se verifica en el debate empeñado.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Gacetillas

TEATRO PRINCIPAL.—Las funciones de éstas dos últimas noches, dadas en nuestro elegante coliseo por la notable compañía dramática italiana que dirige el Sig. Raffaele Lambertini, han obtenido un éxito sumamente satisfactorio.

La concurrencia ha sido distinguidísima y numerosa, y la ovacion dedicada á los hermanos Lambertini extraordinaria.

Verdad es, que todo lo merecen tan celebrados niños artistas, cuya precocidad es asombrosa.

La monísima Dora, de cinco años de edad, es un verdadero prodigio que encanta al público, y su hermanito Aquiles comparte con ella los honores de las veladas.

Les reiteramos nuestros plácemes más cariñosos, sin que olvidemos á sus hermanos Luigia y Luigi, así como á los demás artistas de la compañía que son todos notables y merecedores del más decidido favor de nuestro ilustrado público.

ENLACE.—Se anuncia, para breve plazo, el casamiento de uno de los jefes del ramo de Hacienda, que en la actualidad presta sus servicios en Alicante, con una bellísima señorita muy conocida en esta capital.

ALMACEN.—Se desea uno de regular capacidad, para poner en él una partida de carbon vegetal, no importando el sitio donde se hallare situado, siendo dentro de la capital.

Caso de que alguien quisiera ceder parte de alguno, convendría igualmente.

Para informes, á los señores Matías Garcias y compañía, calle de San Fernando. 1-4

DEFUNCION.—Ha pasado á mejor vida uno de los mejores veteranos del año 44, José Martinez.

Mucho le debieron los liberales de aquella época, pues con el cargo que desempeñaba en la administracion de justicia, pudo favorecer á muchos y prestarles grandes servicios.

Reciba su apreciable familia la expresion de nuestro sentido pésame.

UN ARTISTA.—El alcoyano D. Miguel Santonja Cantó, ha obtenido el primer premio de composicion por unanimidad en el Conservatorio de Madrid.

Le felicitamos por este triunfo.

TERMINARON.—Las funciones del Teatro Circo, parece ser han terminado por tiempo indefinido.

Verdaderamente lo sentimos.

FUNCION DE MODA.—Esta noche tendrá lugar la primera en nuestro elegante teatro principal, por la notable compañía italiana dirigida por el Sr. Lambertini, poniéndose en escena la notable produccion del teatro italiano escrito para el pequeño artista Luigi Lambertini «El Salvadanajo» representado por espacio de 5 noches consecutivas en el gran teatro Cárcano de Milan, en presencia de todas las notabilidades artísticas y literarias y el célebre crítico Doctor Filippo Filippo.

Para final se ejecutará la graciosa comedia. Le confidense inocente, en la cual sabemos raya á gran altura la eminente niña Dora de 5 años de edad.

Auguramos un lleno.

LA ESPERANZA.—En la apacible playa del Postiguet, hállase situado el magnífico establecimiento balneario, cuyo título es el mismo con que encabezamos estas líneas.

Las notable mejoras introducidas este año así en las casillas como en el elegante y espacioso salon de descanso, hacen que la afluencia de bañistas sea numerosa y se vea por lo tanto dicho establecimiento sumamente concurrido.

Recomendamos, pues, al público con especial empeño, los acreditados baños de La Esperanza.

VENTA EN ALICANTE.—Se vende un almacén para vinos con su patio de 200 metros cuadrados y pozo, situado en la Esplanada en la segunda calle del ensanche.

Tambien se vende un terreno lindante al patio, formando ángulo con fachadas al Este y Norte; tiene de su periferia 640 metros cuadrados.

Darán razón, calle de las Delicias número 7, don Antonio Campos.

A LOS ENFERMOS.—Clínica de los Doctores Fajardo Guardiola hermanos ex-alumnos de los Hospitales de Paris. Especialistas en las enfermedades de niños, vias urinarias, matriz, sífilis y venéreo.

Consulta diaria, de once de la mañana á una de la tarde. Calle de San Francisco, núm. 2.

ANUNCIOS.

LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA

Tales como incontinencia, retencion arenillas, cálculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones é infartos de la próstata, catarros de la vejiga, etc., etc.

Se curan infaliblemente con El Litotriaco y las Limonadas Iticas, preparados por el Dr. Climent.

Pídase prospectos que se dan gratis. Se vende en Valencia, Botica de don José Valero, sucesor del Doctor Climent, calle de San Vicente núm. 161.—Sres D. Blas Cuesta é Hijos, droguería de S. Antonio. Barcelona; D. Vicente Ferrer y Compañía, y S. es. Saforada Ferrer y Compañía

y Sociedad farmacéutica Española de G. Formiguera y Compañía.

Alicante: Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristobal 12.

Alcoy: Sres. Alfonso, y Monllor. Altea. Sastre. Denia: Comerma y Millá, Novelda: Cantó, Orihuela: Ballesteros. Pego. Pasqual: Torreveija: Sanchez. Villena; Sr. G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor.) D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal.

Consulta gratis al Doctor Climent en Castellon de Rugat, provincia de Valencia.

Antonio Bernacer

(TIENDA DEL GATO.)

Ultimos artículos recibidos. Queso Gruyere, á 10 rs. kilogramo. Id. de Holanda, crema de la creme, á 12 id., id. Id de bola superior, á 11 id., id. Cera elaborada en todos tamaños. Rom, marcas Donodieu, Negrito y Negrita.

Asufre dor sublimado de las mejores fábricas de la Peninsula, á precios sin competencia.

Mortadela embutidas y en latas y salchichon superior de Bologna.

Ginebra superior marca caballo en tarros de 1 litro de 1'25 ptas.

Damajuanas de 47 litros á 19 id.

Acreditado Jabon de harina jabon á 80 céntimos kilogramo.

Para demás artículos, véase el anuncio en la cuarta plana.

Vapor DURO.

Saldrá el 10 actual para Málaga, Cadix, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y Compañía.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para esta noche á las 9, por la compañía dramática italiana dirigida por el primer actor Raffaele Lambertini.

Entrada general 75 céntimos.

Ultima hora

Telégramas de La Tarde.

Madrid 7 (3 t.)

En el senado se han aumentado las horas de sesion.

Los monárquicos franceses abrigan grandes esperanzas de triunfo en las elecciones provinciales que se celebrarán muy en breve.

Ha triunfado la candidatura ministerial para la comision de presupuestos de Cuba.

Madrid 7 (2'40 t.)

El Sr. Camacho niegase á las pretensiones de la comision de senadores y diputados castellanos que solicitaban la aplicacion de los plazos señalados para la venta de bienes de aprovechamiento.

Hoy ha oír en el Congreso al señor Pl y Margall.

Telégramas del Casino.

Madrid 7 (5 30 t.)

Senado actíbase «modus» Congreso Pedregal combate lista civil.

Cólera estragos Italia. Bolsa 60 35.

Madrid 7 (6 t.)

Pedregal violento. Becerra refútale afirmaciones aplaudede mayoría.

Pf escusas confidenciales Matos. Agrávase Irlanda.

Bolsa: 60-35

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

El Sr. Dahlander, director de la sociedad Económica de Amigos del País, ha recibido carta del diputado por Alicante Sr. Maisonnave, participándole haber puesto en manos del señor ministro de Fomento y recomendado muy especialmente la solicitud que la Junta Directiva de dicha sociedad eleva al señor Montero Rios, pidiendo la instalacion en ésta ciudad de una escuela de Artes y Oficios y el necesario apoyo de aquel elevado centro para el mejor desarrollo del fin que se propone la Económica.

El ministro ha ofrecido al señor Maisonnave acceder á la peticion, así que haya cantidad consignada en los presupuestos.

El éxito, pues, no parece dudoso, por lo cual anticipamos nuestra felicitacion á la Económica y al Sr. Maisonnave.

En el tren correo de mañana, se nos dice que llegará el nuevo Gobernador.

El día 24 del actual, tendrán lugar en el pueblo de Aspe corridas de vacas, habiéndose solicitado el permiso correspondiente.

Insiste El Liberal en todo las cartas del Sr. Sagasta, en que reconoce como único jefe al Sr. Terol, y añade: «Si el colega quiere convencerse, tómese la molestia de hacernos una visita. Igual invitacion hacemos á todos nuestros amigos y correligionarios.» Y preguntamos nosotros: ¿no sería más fácil publicar dichas cartas, como publicó El Liberal la trasnochada del 15 Junio, y así las conocerian amigos y correligionarios sin esas visitas que el colega propone?

Se encuentra fuera de peligro, y dentro de breves dias será dado de alta en el Hospital civil, Ramon Moscardó, dueño del café sito en la planta baja del casino «La Union,» herido en la sangrienta refriega de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Nuestro muy querido amigo D. José Vicient, vice consul en esta plaza del imperio otomano, ha recibido una comunicacion del gobierno del citado país, participándole que, en justa reciprocidad al aumento de derechos de importacion que ha decretado Rumania, á determinadas especies de Turquía, ha elevado tambien el de ciertos productos rumanos; y, con objeto de que no sufran éste quebranto las mercancías de igual calidad procedentes de otros países, es condicion indispensable que las expediciones de géneros y objetos vayan provistos de un certificado de origen, visado por el vice consul ó por las autoridades locales. Para gobierno del comercio, el recargo de derechos vigentes para Rumania es:

Bueyes y vacas.	160	piastras uno
Carneros y cabras.	15	» »
Cabritos y corderos.	7'50	» »
Manteca.	225	» 100 k.s.
Pescado salado.	125	» »
Trigo.	15	» »
Maiz, cebada y avena.	10	» »
Harina de trigo.	30	» »
Otras harinas.	20	» »
Habichuelas.	17'50	» »
Alcohol en hariles.	100	» »
Id. en botellas.	150	» »
Madera.	30	» »
Vergas y perchas.	20	» »

SECCION DE ANUNCIOS.

JOYA ESPAÑOLA. AGUAS DE CARABAÑA

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.
Cinco medallas de oro y diplomas de honor.

Sus primeros efectos, son: purgantes, depurativas, anti biliosas, anti herpéticas y anti escrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales, infartos del Ligado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion en el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujo, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

Aguas de Carabaña.

La última Memoria científica se entrega gratis con las manifestaciones de cien notables médicos, certificando la extraordinaria importancia y aplicaciones de estas preciosas aguas naturales, haciéndose constar en ella, también por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua ni producto por sus resultados, ni por su composición, ni por su modo de presentarse y acimientos.

Brotan muchas aguas purgantes ó que purgan, y en España numerosas; en provincias enteras pueden éstas hallarse en mayor número que las comunes ó ptables y muchas superiores en su composición á las que hasta la fecha están en uso, pero como el purgar no es curar y á veces es lo contrario la Humanidad necesita medicamentos que baje la forma purgante ú otra, cure las dolencias en los enfermos y evite su presencia en los sanos, cuyo fin concurre el nuevo y precioso medicamento, aguas naturales de Carabaña.

Sus aplicaciones son numerosas, generales, á todos interesa conocerlas, es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta, á ella corresponde todo.

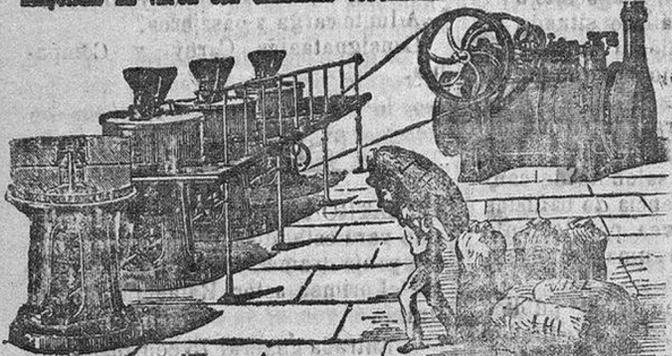
Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. J. Chávarri, Atocha, 87.—Madrid.

Depósito en Alicante, señora viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor 22.—Doctor Gadea, San Francisco, 24.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Modelo franco de Prospectos detallados

Casa J. HERMANN-LACHAPELLE
J. BOULET y C^o, Sucesores, Ingenieros-Mecanicos

31 33 rue BOINOD (4 6) Boulevard Ornano. Paris.

EMULSION ANGULO.

Acete puro Hígado Bacalao con Hipofosfitos, recetada por los mejores médicos como la más eficaz para curar la tisis, escrofulas, raquitismo, catarros crónicos y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico. Preferida á todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en éstos esencialísima en la época presente, así como en la de grandes calores, porque debilitándose en extremo producen en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero, DIEZ reales franco en todas las farmacias de Madrid, provincias y Ultramar. Depósito central, en la del autor, Vitoria.

Alicante: en la farmacia de la S^{ra} viuda de Rodríguez Hernandez y del Dr. Gadea

Puntillas, Botones, Bordados, Agremenes, Cinturones, Rizados, Hilos Sedas, Algodones, Cañanazo, Paraguas, Parasoles, Sombrillas, Corsés.

EL BUEN TONO

11-MAYOR-11,
ALICANTE.

Germán Canovas,

GRAN ESTABLECIMIENTO

MERCERIA PASAMANERIA, BISUTERIA

Y
NOVEDADES.

Especialidad en perfumería
-Y-
artículos para tocador.

CASA DE CONFIANZA.

BARATURA.

ALMACENES DEL LOUVRE

Calle Mayor, 12, Alicante.

MARCELO LOSADA,

PROTECTOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.

SPECIALIDAD EN CAMISAS.

PREMIADO EN MADRID, PARIS, LONDRES, AMSTERDÁN, ETC.

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.

Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Alfileros

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del LOUVRE, 12, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, á

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, IMPENFOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA TRANQUILIDAD DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO SACIO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESA: FABRICA EN LONDRES, 14 & 16 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.

En Alicante: D. A. G. Lopez, Mayor, 12, 15 y 17.—D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II

MAQUINAS PARA COSER

GRAN DEPOSITO CENTRAL

UNICAS PERFECCIONADAS

Francisco Martinez,
MENDEZ NUÑEZ 6 y ANGELES, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntadas sin igual, garantía eficaz, solidez, y elegancia, última mejora sin rival, ajuste esmerado y floras á gusto del comprador.

Máquinas para hacer media, máquinas para calder maderas; máquinas para comer; máquinas para coser, con útiles, máquinas especiales, que siendo un juguete hacen un útil tan perfecto y duradero como las de carpentería que se han usado hasta ahora.

Surtido de hilos, sedas, agujas, y accesorios para máquinas de todo los sistemas conocidos. Se componen máquinas de todos los sistemas antiguos y modernos. Entrega gratis á domicilio.

Aparato para bordar con variedad de sedas, aplicables á las mismas máquinas. Aparato recomendado para suclir ropa blanca.

venta al contado y á plazos.

CASIMIRO ESTEVE,
7. CALATRAVA, 7,
ALICANTE

Papeles pintados.

Transparentes de todas dimensiones y elegantes dibujos. Colores de todas clases. Barnices, brochas, pinceles y todo cuanto se desee para la pintura y decorado de habitaciones, buques y carruajes.

Portland y efectos navales, como lonas, remos, jarcias etc., etc.
PRECIOS ECONOMICOS.

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra. En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior. Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlender y Compañía, Ali-

IMPRESION Y ENCUADERNACION DE RAFAEL JORDA.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo con esmero, prontitud y economía. Plaza del Progreso

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris

HIERRO DE QUEVENNE

CURA:
ANEMIA, COLORES PÁLIDOS, POBREZA de la SANGRE, etc.

Hierro en estado puro, Mas activo que los demas ferruginosos. No irrita el estómago. Cual los hierros líquidos ó solubles; Sin sabor. ni acción sobre la dentadura.

Véndese: 1^o en POLVO; 2^o en GRÁNULOS. Téngase con las Falsificaciones. Depósito: 1^o en LA SERRAVAL, 14 r. des Beaux-Arts, PARIS

SAQUERIO DE PAPEL

Se proporcionan á precios equitativos los de 36., 12 y 24 libras, y se imprimen á 10 reales taller